III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2019

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Quintana del Pidio para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	*Descripción*	*Importe consolidado*
1.	Gastos de personal	49.082,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	97.258,00
3.	Gastos financieros	100,00
4.	Transferencias corrientes	8.100,00
6.	Inversiones reales	97.700,00
	Total presupuesto	252.240,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	*Descripción*	*Importe consolidado*
1.	Impuestos directos	75.300,00
2.	Impuestos indirectos	8.100,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	37.010,00
4.	Transferencias corrientes	41.800,00
5.	Ingresos patrimoniales	16.830,00
6.	Enajenación de inversiones reales	18.200,00
7.	Transferencias de capital	55.000,00
	Total presupuesto	252.240,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Quintana del Pidio. –

A) Funcionario: (1) Secretaría-Intervención. Agrupada.

B) Personal laboral fijo: (1) Operario de servicios múltiples.

Resumen:

Total funcionarios de carrera: 1.

Total personal laboral: 1.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Quintana del Pidio, a 1 de febrero de 2019.

El Alcalde-Presidente,
Jesús Antonio Marín Hernando